Pauta de Informe Comités Regionales

A continuación, se detalla la pauta de informe que deberán entregar los Comités Regionales de acuerdo a los resultados obtenidos en los diálogos ciudadanos y los formularios entregados por los moderadores en cada grupo de trabajo.

La idea es recoger fielmente el diagnóstico y las propuestas de la ciudadanía, considerando el aporte valioso del Comité Regional en la elaboración de este informe.

Se pretende que sea un informe breve, conciso y a la vez preciso en sistematizar la información como resultado de los diálogos.

La estructura del informe es la siguiente:

I. Composición de Comité Regional: Identificación de los miembros del Comité Regional, ya sea como autoridades regionales, miembros de asociaciones gremiales o ciudadanas, juntas de vecinos, académicos, etc.

II. Listado de diagnóstico de problemas a nivel local, argumentando sus causas y externalidades.

III. Propuesta de medidas a nivel local. Estas propuestas deben agruparse en cuatro categorías:

    1. Planificación Urbana e Infraestructura.
    2. Gestión de Tránsito.
    3. Normativa.
    4. Educación y cambios de conducta.

En cada una de ellas se debe distinguir aquellas de corto, mediano y largo plazo.

(Como sugerencia se plantea la siguiente tabulación tipo)

1. Planificación Urbana e Infraestructura

Medidas de Corto Plazo: *Medida 1…* *Medida 2…* *Medida 3…*
Medidas de Mediano Plano: *Medida 1…* *Medida 2…*

Medidas de Largo Plazo: *Medida 1…* *Medida 2…* *Medida 3…* *Medida 4…*

Y así con cada una de las cuatro categorías.

IV. Por último se deben señalar en un apartado, aquellas medidas que según la sensación de los moderadores o participantes de los diálogos, tuvieron mayor aprobación por parte de la ciudadanía.